



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

"SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del 15 de abril de 2025, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación indicada al rubro de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "La Ley", así como el Apartado III, inciso b), numeral 3, de la Convocatoria a la Licitación.

I. INICIO DEL ACTO

Se procedió al registro de los servidores públicos asistentes al acto.

El Acto fue presidido por José Fortino López Juárez, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el lineamiento II.3.1 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "La Ley", las solicitudes de aclaración a la licitación y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	Avolat, S.A. de C.V.	11
2	Turismo Palo Verde, S.A. de C.V.	3

Se informa que el licitante El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., manifestó interés en participar, sin realizar solicitudes de aclaración

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la licitación presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica, tal como se indica a continuación:





Avolat, S.A. de C.V.

ECONÓMICO. PAG. 6, I. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN...
...DEL PROCEDIMIENTO, INCISO F) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1.- PREGUNTA. "... SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO ANTES DE IVA."

RESPUESTA: El numeral y pagina a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, sin embargo, se hace de su conocimiento que en la página 9, numeral 5 Tipo de contratación, del Anexo Técnico se establecen los montos del presupuesto autorizado. Siento estos los siguientes: Monto mín. \$ 6,807,370.88
Monto máx.\$ 17, 018, 427.20

ECONÓMICO. PAG. 21, IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR...

...2. PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA

2.- PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EN LA PRIMER TABLA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA "CRITERIO DE EVALUACIÓN", SE ESTABLECERÁN LOS COSTOS DE COMISIONES POR CADA CONCEPTO DEL NÚMERO 1 AL 5. ¿ES CORRECTO?

LO ANTERIOR, YA QUE LA PRIMER FILA HACE REFERENCIA A ""BONIFICACIÓN POR EMISIÓN DE BOLETOS"" Y EN OTRAS FILAS REFIERE A ""CARGOS""."

RESPUESTA: El numeral y pagina a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, sin embargo, respecto a su pregunta en el mencionado anexo 2 primer tabla "Criterio de Evaluación", su apreciación no es correcta, el numeral 1 hace referencia al total de bonificaciones que el posible proveedor ofrece a esta Secretaría y del numeral 2 al 5 son los costos por comisiones.

ECONÓMICO. PAG. 21, IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR..."

...2. PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA

3.- PREGUNTA: DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE EN LA CELDA "BONIFICACIÓN. POR EMISIÓN DE BOLETOS." SE MODIFICARÁ EL CONCEPTO POR "COMISIÓN POR EMISIÓN DE BOLETOS." ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: El numeral y página a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, respecto a su pregunta, lo que se requiere bonificaciones por cada emisión de boletos.

ECONÓMICO. PAG. 21, IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR...

..., 2. PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA

4.- PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LLENADO DE LA COLUMNA "CLASE TARIFARIA" DE LAS TABLAS "BENEFICIOS OFERTADOS" PARA PRESENTAR UNA CORRECTA PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE NO ES MUY CLARO QUE SE EXPRESARÁ EN LA MISMA."

RESPUESTA: El numeral y página a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, sin embargo respecto a su pregunta, la clase tarifaria es la categoría de un billete de avión, que se identifica con un código de letras. Cada clase tarifaria tiene un precio, restricciones y beneficios específicos.

El llenado de dicha tabla, es con base a sus beneficios ofertados para el boletaje nacional e internacional en su caso.

ECONÓMICO. PAG. 21, IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR...

..., 2. PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA





- 5.- **PREGUNTA:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LLENADO DE LA COLUMNA "% DE DESCUENTO" DE LAS TABLAS "BENEFICIOS OFERTADOS" PARA PRESENTAR UNA CORRECTA PROPUESTA ECONOMICA, YA QUE NO ES MUY CLARO QUE SE EXPRESARÁ EN LA MISMA."

RESPUESTA: El numeral y página a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, sin embargo respecto a su pregunta, el llenado de la columna es el porcentaje de descuento que puede ofertar respecto al boletaje nacional e internacional de este tipo de Clase Tarifaria, aclarando que no serán considerados para el criterio de evaluación económica.

TÉCNICO. PAG. 21, IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR...

..., 1. PROPUESTA TÉCNICA; PÁGINA 5 DE 12 DEL ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE, 3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES, 3.1 ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS, INCISO G)

- 6.- **PREGUNTA:** SE ENTIENDE QUE EL ALCANCE "SERVICIO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y RESERVACIÓN DE HOTELES, RESERVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES" EN EL CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, REFERENTE A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO ES RELACIONADO CON LA VENTA Y TRAMITACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"

RESPUESTA: El numeral y pagina a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, sin embargo, el objeto y alcance requerido es el "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", por lo que no contempla el "SERVICIO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y RESERVACIÓN DE HOTELES"

El mencionado Anexo Técnico, no aplica el nombre descrito a esta licitación, ya que no solicitamos gestión ni reservación de hoteles.

Ahora bien, en el inciso g) de la página 5 del Anexo Técnico, refiere claramente que la NOM solicitada es para la gestión de calidad del servicio y tramitación de boletos de avión, de la cual los licitantes deberán entregar copia simple de dicho Certificado.

TÉCNICO. PÁGINA 5 DE 12 DEL ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE... "...3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES, 3.1 ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS, INCISO F)

- 7.- **PREGUNTA:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO: "F) DEBERÁ ENTREGAR EN COPIA SIMPLE LA ACREDITACIÓN COMO MIEMBRO DE LA INTERNACIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATO (IATA), ASÍ COMO, UN ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE TENGA LA ATRIBUCIÓN, DIRIGIDA A "LA SECRETARÍA", MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA ACREDITACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMO AGENCIA MIEMBRO DE LA IATA." SERA SUFICIENTE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN IATA 2025 A NOMBRE DEL LICITANTE ASI COMO EL ESCRITO MENCIONADO. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: El numeral y página a los que se refiere su pregunta en la sección de convocatoria son incorrectos, sin embargo, los licitantes deberán entregar en copia simple la acreditación como miembro de la Internacional Air Transport Associato (IATA), la cual se deberá encontrar vigente de acuerdo a la regulación de la misma IATA.

TÉCNICO. PÁGINA 5 DE 12 DEL ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE... "..., 3.2 ACTIVIDADES A REALIZAR POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"", INCISO A) LA CONVOCANTE SOLICITA:





8.- **PREGUNTA:** "EN EL CASO EXCEPCIONAL EN QUE EL SP QUE VA A REALIZAR LA COMISIÓN, ENCUENTRA UN PRECIO MÁS ECONÓMICO AL QUE OFRECE LA AGENCIA, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES (TARIFA, REEMBOLSO, ETC), ÉSTA DEBERÁ BUSCARLO A TRAVÉS DE SU SISTEMA, CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL PRECIO MÁS CONVENIENTE EN CASO DE SER APLICABLE" ENTENDEMOS ¿QUE ESTA CONDICIÓN APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DICHA TARIFA DISPONIBLE EN EL SISTEMA GLOBALIZADOR DEL PRESTADOR DE SERVICIOS? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"

RESPUESTA: No es correcta su apreciación en caso de que esta condición se presente, el licitante que resulte adjudicado, deberá garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado en caso de no encontrar la misma tarifa deberá ofertar dentro de su sistema globalizador otra opción en las mismas condiciones o mejores en el mercado.

TÉCNICO. PÁGINA 5 DE 12 DEL ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE...
..., 3.2 ACTIVIDADES A REALIZAR POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", INCISO A)

9.- **PREGUNTA:** EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR, ES CORRECTO ENTENDER ¿QUÉ PARA EL CASO DE LAS AEROLINEAS DE BAJO COSTO SERÁ CONSIDERADA LA TARIFA DISPONIBLE PROPUESTA POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO? FAVOR DE ACLARAR"

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, en todos los casos el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá garantizar las tarifas más bajas y económicas disponibles en el mercado en igualdad de condiciones y tipos de aerolíneas de las encontradas por los Servidores Públicos Autorizados.

TÉCNICO. PÁGINA 10 DE 12 DEL ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE...
"...ANEXO TÉCNICO, 8. DEDUCTIVAS

10.- **PREGUNTA:** ES CORRECTO ENTENDER ¿QUE LA DEDUCCIÓN APLICABLE DEL 1% RELACIONADA CON EL CONCEPTO TARIFA ECONÓMICA, NIVEL DE SERVICIO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR LOS BOLETOS CON LAS TARIFAS MÁS ECONÓMICAS EN EL MERCADO.", ÚNICAMENTE APLICARÁ BAJO LAS CONDICIONES DE PRECIOS QUE OFERTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN CADA COTIZACIÓN?"

EN CASO DE NO SER ASÍ, FAVOR DE INFORMAR LA METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DICHA DEDUCCIÓN."

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el prestador del servicio que resulte adjudicado deberá garantizar en todo momento las tarifas más económicas y con mayores beneficios para la SEMARNAT, incluyendo lo previsto en el párrafo segundo del inciso a) numeral 3.2.1 del Anexo Técnico de la convocatoria cuando esas condiciones no se den, se aplicaran la deductiva.

TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE

11.- **PREGUNTA.** ENTENDEMOS QUE EL ANEXO TÉCNICO VERSIÓN EDITABLE QUE FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EL DOCUMENTO QUE PODREMOS TOMAR COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Turismo Palo Verde, S.A. de C.V.

TÉCNICO. CONVOCATORIA, APARTADO I., INCISO G





- 1.- **PREGUNTA:** PARA ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON ANEXAR EL CERTIFICADO QUE AVALA CUMPLIR CON LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, esta norma es únicamente informativa y no se solicita documento alguno.

TÉCNICO. ANEXO TECNICO, APARTADO 3, NUMERAL 3.1, INCISO F

- 2.- **PREGUNTA:** PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA ACREDITACIÓN IATA VIGENTE AL EJERCICIO 2025, MISMO QUE CUENTA CON UN QR, EL CUAL ES VERIFICABLE Y DICHA ACREDITACIÓN DEBERA ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, ES DECIR, LA PERSONA MORAL O FÍSICA SIN ACRONIMOS, TODA VEZ QUE LA IATA NO LOS ACEPTA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: El certificado a presentar, tendrá que ser emitido por la Internacional Air Transport Associato (IATA).

CONVOCATORIA, VISITA A INSTALACIONES

- 3.- **PREGUNTA:** SE LE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE USO DE FUNCIONAMIENTO, MISMOS QUE SEAN ACORDES CON EL DOMICILIO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, TODA VEZ QUE SE HAN PRESENTADO IRREGULARIDADES EN LA ACREDITACIÓN DE LOS DOMICILIOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el apartado de visita a instalaciones de la convocatoria se refiere a la visita al inmueble de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de “La Ley”, se otorga un plazo hasta las 10:30 horas del día 16 de abril de 2025, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, en atención a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento de “La Ley” se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las 12:00 horas del día 16 de abril de 2025, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

V. CIERRE DE ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-11-2025.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 13:10 horas, del día 15 de abril de 2025.

Esta Acta consta de 9 fojas (7 fojas corresponden al presente instrumento y 2 fojas corresponde al reporte del sistema CompraNet), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.





POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Fortino López Juárez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUINTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Víctor Manuel Martija Consuelos	Director de Control del Gasto y Servicios Administrativos	
Doris Ramírez Martínez	Jefe de Departamento	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Moisés Mauricio Moran Gómez	Jefe de Departamento de Área de Auditoría	





POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Adriana Fabiola Jiménez Espinosa	Directora de Coordinación Técnica de la UAF	
Renato Crespo Flores	Director de Área	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

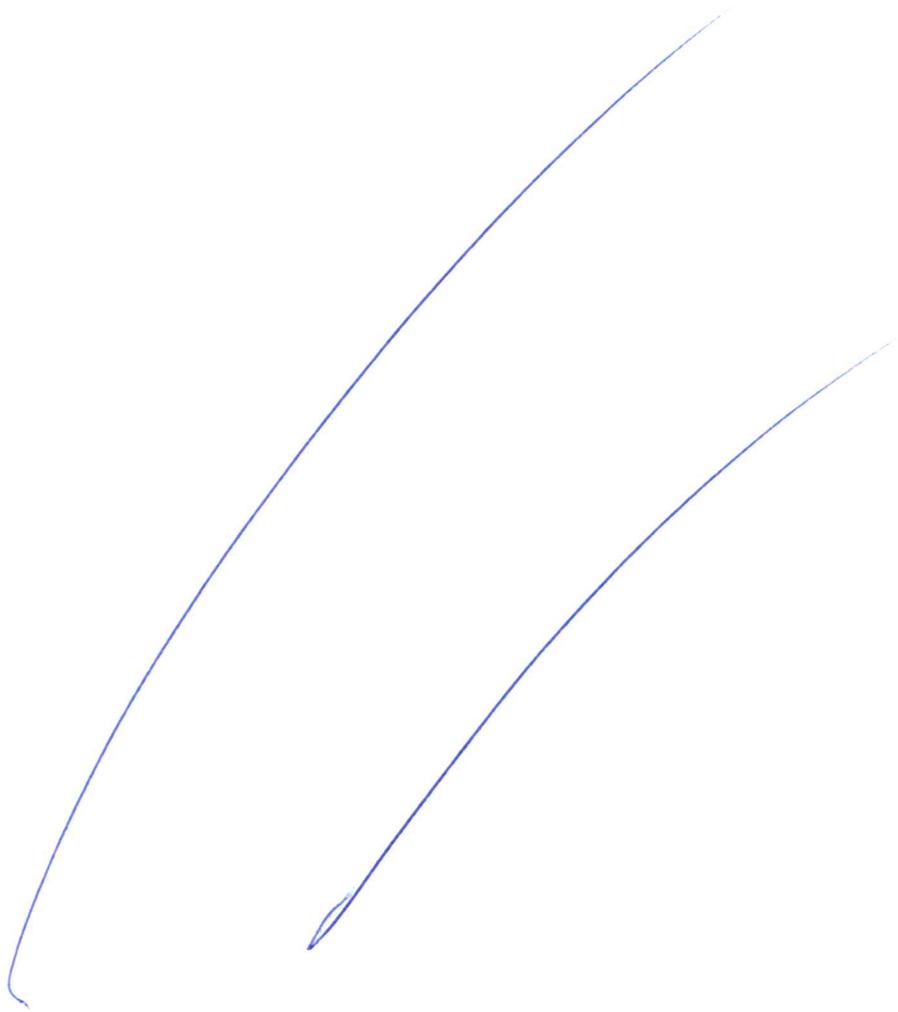
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jessica Chantal Cruz Herrera	Jefe de Departamento de Dictámenes y Acuerdos Interinstitucionales	

----- FIN DEL ACTA -----





Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	AVOLAT SA DE CV	11/04/2025 18:24	13/04/2025 15:51			
2	EL MUNDO ES TUYO SA DE CV	11/04/2025 17:25	11/04/2025 17:34			
3	MEX-JAL DE OCCIDENTE SA DE CV	11/04/2025 14:53				
4	TURISMO PALO VERDE SA DE CV	13/04/2025 20:57	13/04/2025 20:58			

← Regresar

Solicitudes de aclaración



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

Aviso de privacidad
Términos y condiciones

(Handwritten signatures and marks)

Procedimiento LA-16-512-016000997-N-11-2025

Código del expediente

E-2025-00031671

Número de procedimiento de contratación 

LA-16-512-016000997-N-11-2025

Estatus del procedimiento de contratación 

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2025-00025410

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

15/04/2025 11:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

14/04/2025 11:30

Empresas que han manifestado interés en participar

